

La Minihidráulica cierra 2017 enfrentando su peor crisis por la grave sequía y los cambios regulatorios

La sequía ha afectado muy negativamente a la producción hidráulica, que ha bajado un 47,5% respecto al año 2016

Al grave efecto de la disminución de ingresos debidos a la falta de producción eléctrica, hay que sumar la pérdida de la retribución regulada (Ri)

El modelo actual elimina toda la retribución regulada (Ri) si no se alcanza una producción mínima, alejando a las instalaciones de la rentabilidad razonable reconocida por ley

La aplicación a las pequeñas centrales del actual modelo retributivo, supondrá pérdidas en la retribución regulada (Ri) de este sector del orden del 25%

El sector minihidráulico pide comprensión y mantener la retribución Ri prevista y no penalizar a esta tecnología, dadas las causas de fuerza mayor que han impedido su funcionamiento

Madrid, 29 de enero de 2018.- La grave sequía que ha afectado a nuestro país durante el año 2017 ha tenido unos graves efectos para la generación hidráulica, que ha pasado de aportar desde el 14,6% de la electricidad en 2016 al 7,3% del 2017. Especialmente grave es la situación de las centrales minihidráulicas, en general pequeñas empresas que no disponen de otros ingresos para compensar las pérdidas. De media, las centrales minihidráulicas funcionaron unas 1.400 horas, prácticamente la mitad de la estimación oficial de 2.750 necesarias para obtener una rentabilidad razonable. La pérdida de la retribución Ri por no alcanzar la producción mínima supone una pérdida adicional del orden del 25%. Este efecto perverso del modelo retributivo viene a sumarse al recorte que ya sufrió el sector minihidráulico con la reforma eléctrica de 2013, que supuso una pérdida del 67% de la retribución regulada.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la NASA confirmaron este mes que 2017 había sido uno de los tres años más calurosos desde 1880, completando esta triada los años 2015 y 2016. Adicionalmente, España ha sufrido en 2017 una importante sequía y las centrales hidráulicas sufrieron sus efectos de forma severa.

Un año nefasto para la producción hidráulica

Con los datos en la mano, la actual sequía ha provocado la mayor disminución de la generación hidráulica desde que se produjo la moratoria renovable y se modificó el esquema retributivo. Tendríamos que remontarnos a 2012, cuando la hidráulica aportó el 7,7% de la generación eléctrica, para ver cifras similares.

La sequía ha afectado a la generación de todo tipo de centrales hidráulicas, grandes y pequeñas, dado que la aportación total se redujo un 47,5% en el cómputo global respecto al año 2016. Sin embargo, las centrales minihidráulicas, la forma de generación eléctrica más respetuosa con el medioambiente suele estar en manos de pequeñas y medianas empresas que tienen más dificultad para asimilar esta disminución en los ingresos que los adjudicatarios de grandes centrales. Aunque en promedio la pérdida prevista es del 25%, en algunos casos las pérdidas de ingresos son prácticamente del 100%.

A la grave penalización que ya supone la disminución de generación por causas de la sequía, que ha provocado pérdidas muy cuantiosas en la venta de energía eléctrica, se añade la posible e injusta pérdida de la retribución regulada.

Un efecto perverso del modelo retributivo

El actual modelo retributivo no está diseñado para la tecnología minihidráulica, que sufre importantes variaciones de producción anual. Esto conlleva a que existan penalizaciones importantes por reducir la generación y no se prevean excepciones como la actual sequía. Esta exigencia de un mínimo de producción fue un mecanismo tendente a incentivar la disponibilidad de las centrales y no desperdiciar el recurso renovable.

Cuando el agua escasea, las centrales minihidráulicas se quedan sin recurso sin que exista ninguna opción posible para aumentar la producción y sufriendo, por la sequía, una penalización adicional.

El origen del cambio de modelo retributivo que sufrió el sector fue la llamada “rentabilidad razonable”, rentabilidad que, en ningún caso, se alcanzará de aplicarse las penalizaciones por baja producción. El hecho de que muchas estén al final de su vida regulatoria, por lo tanto, se quedarán sin Ri en breve, hace que la pérdida de esta en un año sea irrecuperable.

El sector pide la comprensión del regulador

Según los datos recopilados por APPA Hidráulica, que representa desde hace más de 30 años los intereses de esta tecnología, las centrales minihidráulicas han funcionado en 2017 una media de 1.400 horas, cifra muy alejada del modelo de retribución oficial (2.750 horas), modelo no diseñado para esta tecnología. Adicionalmente a la pérdida de ingresos por la menor venta de energía al mercado, se da el caso de que algunas centrales no alcanzarán el umbral mínimo de funcionamiento. Esto hará que se pierda alrededor del 25% de la retribución (Ri) sin que los productores puedan hacer nada para remediarlo.

Desde el sector se pide al regulador que, al igual que se aplican medidas excepcionales para la agricultura o la ganadería cuando hay graves sequías, se tengan en cuenta los efectos negativos que produce la sequía en el sector. “Simplemente pedimos que se entienda el problema que afecta a esta tecnología”, ha explicado Oriol Xalabarder, presidente de APPA Hidráulica. “No pedimos incrementar los costes del sistema, pero sí que se retribuya al sector hidráulico con la partida prevista sin que exista penalización adicional por la sequía que sufrimos”, ha comentado Xalabarder.

Sobre APPA Renovables.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPa es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

comunicacion@appa.es (914009691)

<http://www.appa.es>

<http://twitter.com/APPARenovables>

<http://www.facebook.com/APPARenovables>